



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

1. ASIGNATURA / COURSE

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado / [Master in Legal Practice](#)

Nombre / [Course Title](#)

Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales / [Protection of fundamental rights and trials in international courts](#)

Código / [Course Code](#)

33066

Tipo / [Type of course](#)

Formación Obligatoria / [Compulsory Education](#)

Nivel / [Level of course](#)

Posgrado / [Graduate Studies](#)

Curso / [Year of course](#)

Primer Curso / [First Course](#)

Semestre / [Semester](#)

Segundo Semestre / [Second Semester](#)

Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

3 ECTS

Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Si



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 1: Prof^a. Dra. Alicia González Alonso (Profesora Contratada Doctora) (alicia.gonzalez@uam.es) y Prof^a. Dra. Cristina Izquierdo Sans (Profesora Titular)

Grupo 2: Prof^a. Dra. Alicia González Alonso (alicia.gonzalez@uam.es) (Profesora Contratada Doctora) (alicia.gonzalez@uam.es) y Prof^a. Dra. Cristina Izquierdo Sans (cristina.izquierdo@uam.es) (Profesora Titular)

Grupo 3: Prof. Dr. César Aguado Renedo (cesar.aguado@uam.es) (Profesor Titular) y Prof^a. Dra. Jessica Almqvist (jessica.almqvist@uam.es) (Profesora Contratada Doctora)

Grupo 4: Pro. Dr. César Aguado Renedo (Profesor Titular) (cesar.aguado@uam.es) y Prof^a. Dra. Jessica Almqvist (jessica.almqvist@uam.es) (Profesora Contratada Doctora)

Abogado:

Miguel Ángel Rodríguez Andrés. Prof. Asociado y Abogado.

Coordinador de la asignatura:

César Aguado Renedo

Objetivos del curso / Objective of the course

A. Objetivos generales / General objectives

El contenido del programa y su orden, obedecen a una lógica evidente, que se desprende del título mismo de la asignatura. El objetivo de ésta, en la escueta carga docente que le está asignada (3 créditos), es tratar de analizar las diferentes protecciones posibles de los Derechos Fundamentales, en tres instancias: dos nacionales y, la restante, internacional. La dos primeras son, por su orden, el orden jurisdiccional ordinario, en particular en lo referido a los



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

procedimientos especiales previstos, ex art. 53.2 CE, para la tutela de los Derechos Fundamentales distinguidos por el constituyente español con una protección especial: lo que se conoce como amparo jurisdiccional ordinario, en el que, desde la reforma en el año 2007 del otro modo de protección al que ahora nos referiremos, ocupa en principio un lugar prominente el incidente de nulidad de actuaciones; y luego, el amparo constitucional que, desde la reforma acabada de aludir, se ha objetivado merced al requisito de la «especial trascendencia constitucional», al que, en consecuencia, se le presta especial atención. En cuanto a la instancia internacional, éste se centra en la sede europea más habitual y efectiva en materia de protección de Derechos: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ello sin perjuicio de las necesarias alusiones al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, una vez que se ha otorgado a la Carta Europea de Derechos Fundamentales el mismo valor que a los Tratados. Otras sedes, como la Corte Penal Internacional o el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, además de no poder tratarse en el escueto tiempo asignado a la asignatura, resultan sin duda menos relevantes en lo que a una protección general de derechos se refiere.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CG4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CG5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CG8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

2. Competencias específicas:

- CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
- CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
- CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
- CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- CE8 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- CE11 - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
- CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
- CE16 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos

Competencias transversales:



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho y, concretamente, en el ejercicio de la profesión de abogado.

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CT4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico y, en concreto, en el ejercicio de la profesión de abogado.

CT5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

CT6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico.

Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Tema 1: La protección de los derechos ante la jurisdicción ordinaria.

- El artículo 53.2 CE: mandato al legislador.
- Procedimientos ordinarios versus procedimientos preferentes y sumarios en los distintos órdenes jurisdiccionales.
- El incidente de nulidad de actuaciones.

Tema 2: El amparo constitucional.



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

- Procedencia e interposición de los recursos de amparo constitucional. Particular referencia a la especial trascendencia constitucional que han de presentar.
- Tramitación de los recursos de amparo constitucional.
- Resolución de los recursos de amparo constitucional y sus efectos.

Tema 3: Protección internacional de Derechos Fundamentales.

- El Convenio Europeo de Derechos Humanos: alcance y aplicación del mismo.
- Procedimiento ante el Tribunal Europeo y ejecución de sus sentencias.
- Referencia al sistema de justicia de la UE en relación con los Derechos Fundamentales

Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Cada profesor informará a los estudiantes, con la debida antelación, de los materiales bibliográficos y/o jurisprudenciales en su caso necesarios para la preparación de cada una de las clases. No obstante, se facilita a continuación una bibliografía básica:

GONZÁLEZ ALONSO, A., “La protección de los derechos del artículo 24.1 CE tras la objetivación del recurso de amparo”, *Revista CEF Legal* núms 139-140, 2012.

MONTAÑÉS PARDO, M.A. “La especial trascendencia constitucional como presupuesto del recurso de amparo”, *Otrosí*, núm. 1, 2010

VVAA de las voces sobre el amparo constitucional, en ARAGÓN REYES, M. (Dir.) y AGUADO RENEDO, C. (Codir.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Tomo III: Derechos Fundamentales y su protección, Civitas Thomson-Reuters, 2ª ed., 2011, pp. 82 y ss.



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- Cuando corresponda un nuevo tema de los previstos en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía, el profesor hará una presentación del mismo.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	2 horas x 12 sesiones = 24 horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutorías x 1 h. = 1 hora/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales/seminarios/pruebas escritos seminarios	35 horas/curso
Preparación y realización prueba final	15 horas/curso
Total horas	75 horas/curso



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria de estudiantes de primera matrícula:

La evaluación de la asignatura corresponderá a dos conceptos: la evaluación magistral y la evaluación continua.

La **evaluación continua** supondrá un 40% del total de la calificación, subdividido en dos partes de igual valor, un 20%, correspondientes, de un lado, a la realización de actividades en las sesiones impartidas por el abogado a cargo del cual correrá tal tipo de docencia (con arreglo al cronograma que se facilitará); y, de otro, el 20% restante de la evaluación continua, a la participación activa que, a lo largo de las sesiones habituales, demuestren los alumnos, bien con motivo de supuestos concretos que, anunciados con la debida antelación, dispongan los docentes para resolver (sea individualmente, sea en grupo), bien con motivo de preguntas por ellos formuladas en relación con cuestiones que estimen de singular interés y demostrativas de la preparación que hayan llevado a cabo de las sesiones con arreglo a la bibliografía o los materiales (facilitados en la plataforma Moodle), del seguimiento de las explicaciones proporcionadas y de su comprensión.

La calificación obtenida en esta evaluación será publicada con suficiente antelación al inicio del período de exámenes.

La **evaluación magistral** correspondiente a la docencia habitual y cuyo valor se determina en el 60%, consistirá en una prueba final en la fecha predeterminada por la ordenación académica, cuyo contenido consistirá en la contestación a cuestiones concretas sobre el contenido del programa [el contenido normalmente se habrá visto a lo largo de las clases, pero alguna cuestión puede haberse remitido directamente sin más a una referencia bibliográfica]

Los profesores de la UAM serán, en cada Grupo, los responsables de la elaboración del examen.



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

B. Evaluación de estudiantes de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (sólo para asignaturas del primer semestre del primer curso):

1. Objeto y contenido de la prueba:

No procede al ser una asignatura del segundo semestre

2. Fecha de entrega o de realización de la prueba:

C. Prueba de recuperación de estudiantes de primera matrícula:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un 2 sobre 4 en la evaluación continua

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación (a cargo del profesor responsable del correspondiente Grupo de seminarios):

— El profesor titular del Grupo realizará una prueba sobre el contenido del programa de la asignatura, que se complementará, en la proporción correspondiente, con la calificación de las pruebas prácticas.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

2. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

1. Objeto y contenido de las pruebas:

---Al ser asignatura del segundo semestre el estudiante solo tendrá la posibilidad de examinarse de una asignatura del segundo semestre en enero, además del TFM,- siendo su nota final la que obtenga en el examen (100%).

2. Fecha, hora y lugar de realización:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

3. Tutorías de apoyo y profesor responsable:

Los alumnos podrán dirigirse a los profesores de las clases magistrales y no magistrales por medio de la plataforma Moodle, exponiéndoles las dudas sobre la materia que se les planteen.

D. Prueba de recuperación de estudiantes de segunda matrícula:

1. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

— Igual que en la primera matrícula

2. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas en la Web de la Facultad



POSGRADO

Asignatura: Protección de los derechos fundamentales y
procesos ante tribunales internacionales

Código: 33066

Grupo: 1, 2, 3 y 4

Cronograma de Actividades (opcional) / **Activities Cronogram (optional)**

El cronograma se facilitará en Moodle en los primeros días del mes de enero.